

	PROCESO APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA		
	RED DE ALIADOS		
	Código: PM02-PR06	Versión: 2.0	

CONTROL DE CAMBIOS

NO. DE ACTA DE APROBACIÓN	FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
095	31/10/2019	1.0	Adopción del procedimiento
021	16/06/2020	2.0	<p>Se estableció la metodología de asignación de entregas a los miembros de la red de aliados, así como la modificación de los lineamientos y políticas de operación, también se modificaron actividades del flujograma.</p> <p>Finalmente se ajustaron los formatos en términos para facilitar su comprensión y aplicación.</p> <p>PM02-PR06-F01 Base de datos de seguimiento mensual pasa a versión 2.0 PM02-PR06-F02 Recepción de obsequios pasa a versión 2.0 PM02-PR06-F03 Agradecimiento a quienes entregan obsequio pasa a versión 2.0 PM02-PR06-F04 Entrega de elementos por punto pasa a versión 2.0 PM02-PR06-F05 Entrega de obsequios a los aliados del Instituto pasa a versión 2.0</p>

AUTORIZACIONES

ELABORÓ:	REVISÓ	APROBÓ
ÁREA TÉCNICA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	LIDER DEL PROCESO
Nombre Juan Pablo Olmos Nathalia Combariza A.	Nombre: Ruth Yanina Bermúdez R.	Nombre Natalia Parra Osorio
Firma:  	Firma: 	Firma: 
Cargo: Profesionales Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	Cargo: Profesional Oficina Asesora de Planeación	Cargo: Subdirectora Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</p>	PROCESO APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA		 <p>INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</p>
	RED DE ALIADOS		
	Código: PM02-PR06	Versión: 2.0	

1. OBJETIVO

Generar acciones que vinculen organizaciones que trabajen por la protección y el bienestar animal de Bogotá, fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana en el distrito capital.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la invitación y recepción de las solicitudes de las organizaciones sociales que trabajan por la protección y el bienestar animal de Bogotá y finaliza con la entrega del informe de red de aliados a la Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento y el archivo de la documentación de acuerdo con las Tablas de Retención Documental aprobadas.

3. RESPONSABILIDADES GENERALES

PROFESIONAL CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Consolidar toda la información de la Red de Aliados.
- Realizar seguimiento a los apoyos que se entregan a la red de aliados a los inscritos aprobados.
- Realizar seguimiento a las necesidades planteadas por los miembros de red de aliados.
- Gestionar la participación ciudadana de las organizaciones que hacen parte de la Red de Aliados, a las actividades promovidas por la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.
- Elaborar los informes mensualmente de las acciones realizadas con la Red de Aliados.

4. LINEAMIENTOS Y/O POLÍTICAS DE OPERACIÓN

La Red de Aliados es un entramado de Participación Ciudadana creado por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, donde se reúnen las organizaciones, colectivos, personas y empresas que trabajan en materia de protección y bienestar animal, con el fin de fortalecer los procesos, articular acciones y llevar a cabo actividades que generen cultura y beneficien a los animales en la ciudad. Estas organizaciones se encuentran caracterizadas y realizan actividades articuladas con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

Dentro de sus principales beneficios:

- **Caracterización:** es la identificación de los elementos de cada organización, desde su constitución hasta sus métodos de atención, visita cuando se requiera, permitiendo reconocer las necesidades de cada una.
- **Visibilizar:** La labor de la Red de aliados permite mostrar las acciones que realizan las organizaciones, fundaciones, hogares de paso y colectivos por los animales de la ciudad.
- **Ferias y Festivales:** Promueve la participación de quienes conforman la Red de Aliados, en escenarios que les permitan promocionar y comercializar productos para el sostenimiento de sus proyectos, así mismo, como de generar el fortalecimiento de los participantes y del Instituto, sin que para este se genere un beneficio pecuniario u obligación con los miembros de la red.
- **Fortalecimiento:** Entrega voluntaria de apoyos direccionadas a los animales que pertenecen a fundaciones, hogares de paso, refugios, animalistas, proteccionistas, conservacionistas,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	RED DE ALIADOS		
	Código: PM02-PR06	Versión: 2.0	

ambientalistas, entre otros, así mismo, el robustecer a los aliados en temas administrativos, logísticos y de formación.

- Corresponsabilidad: Permitirá que sus miembros generen acciones que conlleven al beneficio común y deberes compartidos en conjunto con la Red de aliados.

La metodología para priorizar las ayudas a los miembros de la red de aliados se describe a continuación:

Mensualmente, se ubicará a la organización en una matriz de puntuación, donde a mayor puntaje sería prioritaria la entrega de insumos, dicha puntuación se dará con los siguientes criterios:

Criterios	Puntaje
Ficha de caracterización	30 ⁽¹⁾
Tipo de organización	10 ⁽²⁾
Actualización mensual de la caracterización	10 ⁽³⁾
Estrato socioeconómico	10 ⁽²⁾
Visibilización en redes	20 ⁽⁴⁾
Asistencia a las sesiones informativas y de sensibilización	20 ⁽⁵⁾

Dependiendo de los insumos a entregar la puntuación será favor o en contra,

Se asignarán de la siguiente forma:

PUNTAJE		Ficha de caracterización⁽¹⁾	Tipo de organización⁽²⁾ y estrato socioeconómico⁽²⁾
MIEMBROS	Nombre	1	
	Número de documento.		
	Edad		
	Enfoque diferencial.		
	Nivel académico.		
	Ocupación		
	Nombre de organización.	3	
	Dirección.		
	Barrio		
	Localidad.		
	Estrato socioeconómico. Estrato 1 y ruralidad = 4 puntos; Estrato 2 = 3 puntos; Estrato 3 = 2 puntos; Estrato 4 = 1 puntos; Estrato 5-6 = 0 puntos	5	
	Número de teléfono fijo:	1	
	Número de celular:		
	Email		
	Tipo de organización: (Única respuesta)	Fundación (Legalmente constituida)	
Colectivo (Agrupación de personas que trabajan en pro de los animales)			2
Refugio (Lugar donde se mantienen)			2

	PROCESO APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA		
	RED DE ALIADOS		
	Código: PM02-PR06	Versión: 2.0	

	los animales indefinidamente)		
	Hogar de paso (Espacio transitorio de los animales)		2
	Animalistas, proteccionistas, conservacionistas, ambientalistas, entre otros		3
Ubicación geográfica de la organización	Departamento.	4	
	Ciudad.		
	Localidad.		
	Dirección (En la que se encuentran refugiados los animales)		
Recursos de mantenimiento de la organización	Propios	3	
	Públicos	2	
	Empresa privada	1	
	Cooperación Internacional	1	
	Donaciones	1	
	Ninguna	3	

(3) A final de cada mes se revisará las actualizaciones realizadas a lo largo del mes, a las organizaciones que mantengan al día dicha actualización se le otorgarán 10 puntos.

(4) Mensualmente, se revisarán las organizaciones en redes sociales como Facebook, Instagram, Tweeter, tic toc, entre otros; donde se buscará evidenciar la incidencia en redes, publicaciones, seguidores y likes. A mayor visibilización el puntaje será menor, a menor visibilización será mayor.

(5) Se tendrá en cuenta la asistencia de las organizaciones a sesiones informativas, reuniones y sesiones de sensibilización.

Realizar descripción de cada puntaje según el tipo

Todo aliado debe hacer la inscripción donde debe responder las siguientes preguntas:

1. Miembros.

- a. Nombre
- b. Número de documento.
- c. Edad
- d. Enfoque diferencial.
- e. Nivel académico.
- f. Ocupación
- g. Nombre de organización.
- h. Dirección.
- i. Barrio
- j. Localidad.
- k. Estrato socioeconómico.
- l. Número de teléfono fijo:
- m. Número de celular:
- n. Email
- o. Tipo de organización: (Única respuesta)
 - Fundación (Formalmente constituida)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</p>	PROCESO APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA		 <p>INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</p>
	RED DE ALIADOS		
	Código: PM02-PR06	Versión: 2.0	

- Nombre Representante legal
- Número de Documento
- Numero de NIT
- Email
- Colectivo (Agrupación de personas que trabajan en pro de los animales)
 - Nombre Representante legal
 - Número de Documento
 - Email
- Refugio (Lugar donde se mantienen los animales indefinidamente)
 - Nombre Representante legal
 - Número de Documento
 - Email
- Hogar de paso (Espacio transitorio de los animales)
- Animalistas, proteccionistas, conservacionistas, ambientalistas, entre otros

2. Ubicación geográfica de la organización

- a. Departamento.
- b. Ciudad.
- c. Localidad.
- d. Dirección (En la que se encuentran refugiados los animales)

3. Conformación de la organización

- a. ¿Cuántas personas hacen parte de la Organización?
- b. La organización cuenta con voluntarios si_ no_ ¿Cuántos?

4. Líneas de acción de la organización

- a. Rescate
- b. Albergue
- c. Rehabilitación
- d. Esterilización
- e. Adopción
- f. Procesos educativos y culturales.
- g. Movimiento Vegano
- h. Protección y/o atención a Fauna Silvestre
- i. Protección ambiental
- j. Gestión social
- k. Educación.
- l. Emprendimiento.
- m. Consecución de recursos
- n. Otra. ¿Cuál?

5. Comercialización de productos o servicios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	RED DE ALIADOS		
	Código: PM02-PR06	Versión: 2.0	

Sí___o No___¿Cuáles?

6. Recursos de mantenimiento de la organización.
 - a. Propios
 - b. Públicos
 - c. Empresa privada
 - d. Cooperación Internacional
 - e. Donaciones
 - f. Otras
 - g. Ninguna.

7. Participación de la organización en Instancias de participación distrital
 - a. Consejos Locales de Protección y Bienestar animal
 - b. Concejo Distrital de Protección y Bienestar animal
 - c. Comisiones Ambientales Locales
 - d. Otras ¿Cuáles?
 - e. Ninguna.

8. Albergue de animales, especificar tipo de animal, edad y cantidad.

9. ¿Están los animales esterilizados? ¿Cuántos faltan por esterilizar?

10. Necesidades de los animales de la organización.
 - a. Valoración Médico Veterinaria
 - b. Implantación de microchip
 - c. Vacunación
 - d. Desparasitante
 - e. Antipulgas
 - f. Otras. ¿Cuáles?

11. Necesidades de la organización.
 - a. Capacitación en temas relacionados a la protección y el bienestar animal
 - b. Capacitación en formalización de la organización.
 - c. Capacitación en emprendimiento y proyectos comunitarios.
 - d. Diálogos de saberes.
 - e. Otras. ¿Cuáles?

Todo beneficiario debe hacer parte de la red de aliados mediante del registro de su organización en el Link de caracterización en la página web del Instituto, en casos especiales donde la organización no cuente con conectividad se deberá hacer el registro vía telefónica por personal de instituto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA

RED DE ALIADOS

Código: PM02-PR06

Versión: 2.0



INSTITUTO DISTRITAL DE
PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	RED DE ALIADOS		
	Código: PM02-PR06	Versión: 2.0	

5. FORMATOS Y DOCUMENTOS ANEXOS

No. de Anexo	Código	Nombre
1.	PM02-PR06-F01	Base de datos de seguimiento mensual
2.	PM02-PR06-F02	Recepción de obsequios
3.	PM02-PR06-F03	Agradecimiento a quienes entregan obsequio
4.	PM02-PR06-F04	Entrega de elementos por punto
5.	PM02-PR06-F05	Entrega de obsequios a los aliados del Instituto

6. NORMATIVIDAD ASOCIADA

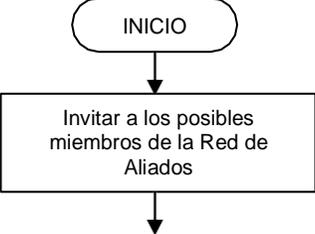
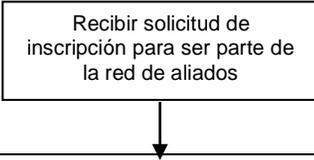
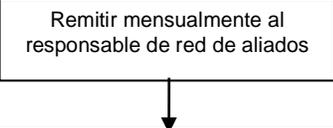
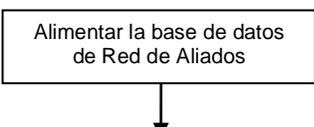
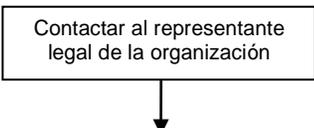
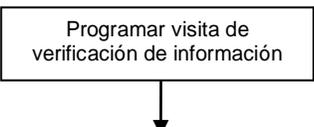
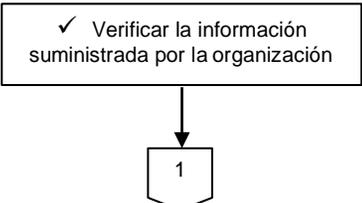
Ver el formato Matriz de Cumplimiento Legal PE01-PR01-F08

7. DEFINICIONES

Ver el formato Glosario PE01-PR01-F09

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</p>	PROCESO APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA		 <p>INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</p>
	RED DE ALIADOS		
	Código: PM02-PR06	Versión: 2.0	

8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CON FLUJOGRAMA INTEGRADO

No.	Flujograma	Responsable/ Dependencia	Tiempo máximo estimado (Enhoras)	Información documentada	Comentario
1.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento –	2	Correo electrónico redes sociales	Realizar invitación a los miembros dando a conocer los beneficios de pertenecer a la Red de Aliados
2.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento – Sistema de información	1	Inscripción página	La solicitud y respuesta de la invitación se recibe en la página web donde la organización puede inscribirse. http://www.proteccionanimalbogota.gov.co/participacion/red-de-aliados
3.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento – Sistema de información	0.5	Inscripción página Correo electrónico	Se debe remitir la información de las organizaciones que hayan realizado su respectiva inscripción al responsable de Red de Aliados.
4.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	0.5	PM02-PR06-F01	Se ingresa la información a la base de datos con lo indicado por la organización.
5.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	0.5	PM02-PR06-F01 Correo electrónico	Se indaga sobre la motivación que tiene la organización en pertenecer a la red de aliados.
6.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	2	Agenda	Se debe realizar de acuerdo con las necesidades de la organización y de las actividades programadas por el Instituto.
7.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	4	PE01-PR01-F04	Se realiza a través de una visita corroborando que la información suministrada en la caracterización sea correcta, que sea una organización social, la ubicación geográfica y las condiciones sicosociales. Adicionalmente, se identifican necesidades de la organización para priorizar el apoyo de acuerdo con los recursos existentes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA

RED DE ALIADOS

Código: PM02-PR06

Versión: 2.0



INSTITUTO DISTRITAL DE
PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

No.	Flujograma	Responsable/ Dependencia	Tiempo máximo estimado (Enhoras)	Información documentada	Comentario
8.		Profesional responsable Red de Aliados / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	NA	NA	NA
9.		Subdirector / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	1	Correo electrónico	A través de correo electrónico se informa a la organización.
10.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	1	N.A.	Se debe incluir en el grupo de correo electrónico y whatsApp para que se comuniquen a través de estos medios.
11.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	3	Informe de la red de aliados	El informe debe incluir la información por localidades, cantidad de animales por cada organización, el número nuevo de solicitantes y las entregas dadas discriminadas, se debe entregar al Subdirector de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento
12.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	N.A.	N.A.	N.A.
13.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	NA	NA	N.A.
14.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	0.5	Base de datos	Se apoyará hasta que se cuente con los incentivos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA

RED DE ALIADOS

Código: PM02-PR06

Versión: 2.0



No.	Flujograma	Responsable/ Dependencia	Tiempo máximo estimado (Enhoras)	Información documentada	Comentario
15.		Profesional / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	2	Base de datos	Se debe usar la metodología establecida para así entregar las ayudas de manera objetiva.
16.		Profesional responsable Red de Aliados / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	4	PE01-PR01-F04 PM02-PR06-F05	Los recursos que se pueden entregar son: vacunas, antipulgas, desparasitante, implantación microchips, esterilizaciones y valoración medico veterinaria. Se deja evidencia en el formato de acta de la entrega realizada a la organización con firma de quien recibe. En el caso de alimentos entregados se realiza en formato "Entrega de obsequios a los aliados del Instituto"
17.		Profesional responsable Red de Aliados / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	0.25	Correo electrónico	Se realiza la invitación a través de correo electrónico de la oferta institucional.
18.		Profesionales / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	N.A.	N.A.	N.A.
19.		Profesionales / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	2	PM02-PR06-F02	Se reciben los insumos en el formato recepción de obsequios, diligenciando todos los espacios.
20.		Profesionales / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	2	PM02-PR06-F03	Se entrega formato de agradecimiento a quien entrega el obsequio.
21.		Profesionales / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	4	PM02-PR06-F04 Informe de la Jornada de obsequios	Se debe contar los insumos recibidos y diligenciar el formato de entrega de elementos por punto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA

RED DE ALIADOS

Código: PM02-PR06

Versión: 2.0



INSTITUTO DISTRITAL DE
PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

No.	Flujograma	Responsable/ Dependencia	Tiempo máximo estimado (Enhoras)	Información documentada	Comentario
22.	<pre> graph TD 2{{2}} --> A[Recibir en custodia los insumos para los animales] A --> B[Elaborar y entregar informe del evento de entrega de los obsequios] </pre>	Profesional Especializado/ Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	2	PM02-PR06-F04	Se recibe únicamente con el formato entrega de elementos por punto para la custodia temporal en el Instituto antes de la entrega oficial a los aliados. Los elementos se conservarán en un lugar definido por el Instituto
23.	<pre> graph TD B[Elaborar y entregar informe del evento de entrega de los obsequios] --> C[Archivar los documentos] </pre>	Profesional responsable Red de Aliados / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	2	Informe	Debe describir la actividad realizada, los aliados beneficiarios con la respectiva cantidad de alimentos o juguetes que haya recibido.
24.	<pre> graph TD A((A)) --> C[Archivar los documentos] C --> FIN([FIN]) </pre>	Profesional responsable Red de Aliados / Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	2	Soportes	Los documentos se deben archivar en el archivo de gestión de la Subdirección Cultura Ciudadana y Gestión de Conocimiento conforme a las tablas de retención documental.